

EL AVISADOR DE BADAJOZ.

Se publica los jueves y domingos de cada semana. — Los suscritores pagarán por un mes 2 rs tanto los de la capital como los de fuera, franco el porte. — Todo suscriptor tiene derecho a insertar gratis, una vez al mes, un anuncio que no exceda de 8 líneas. — Se suscribe en la capital en la imprenta y librería del editor. — Los anuncios de los que no sean suscritores pagarán 25 cént. por cada línea.

SECCION OFICIAL.

Extracto de las disposiciones que contiene el Boletín Oficial de la Capital núm. 55.

Por la Audiencia Territorial de Cáceres se inserta una Real orden mandando que en lo sucesivo, para obtener las procuras del Tribunal Supremo y demas tribunales del ramo, hasta que los que la soliciten reúnan las circunstancias que previenen las ordenanzas y reglamentos de estos.

— Por los Ayuntamientos de la Parra y Aceuchal se previene a los vecinos y forasteros que posean bienes en el término de referidos pueblos presenten sus relaciones, arregladas a instrucción, para la formación del amillaramiento que ha de servir de base para la derrama de la contribucion, correspondiente al año económico que dará principio en 1.º de Julio próximo.

— Por el de Quintana se subastan los derechos de consumos de dicho pueblo.

— Por el de Salorino se anuncia la desaparicion de una yegua y dos mulos, siendo la primera de la propiedad de D. Manuel Daza, y estos de Pio Refollo, vecinos del mismo Salorino.

Remates para el 29 de Mayo de 1863.

Bienes de Corporaciones civiles.

PARTIDO DE PUEBLA DE ALCOCER.

Un terreno de secano, al sitio del Risco Raso, cercado a piedra seca, término de Zarza Capilla y procedente de sus propios. Consta de 4 fanegas y contiene algunas cepas y olivos. Ha sido tasado en 250 rs., tipo de la subasta.

Otro terreno de secano, al sitio del Valle de la Senda, cercado a piedra seca, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 1 fanega, y contiene algunas estacas de olivos. Ha sido tasado en 100 rs., tipo de la subasta.

Otro terreno de secano, al sitio que el anterior, cercado a piedra seca, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 1 fanega y contiene algunas estacas de olivos. Ha sido tasado en 80 rs., tipo de la subasta.

Otro terreno de secano, al sitio de Lamerros, cercado de piedra seca, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 1 fanega y contiene algunas estacas de olivos. Ha sido tasado en 150 rs., tipo de la subasta.

Otro terreno de secano, al sitio del Torozo, cercado a piedra seca, en di-

cho término y de igual procedencia. Consta de 5 fanegas. Ha sido tasado en 380 rs., tipo de la subasta.

Otro terreno de secano, al sitio del Bercialejo, cercado á piedra seca, de igual clase y procedencia. Consta de 2 fanegas. Ha sido tasado en 150 rs., tipo de la subasta.

Otro terreno de secano, al sitio de Juan Martín, cercado á piedra seca, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 1 fanega, y contiene algunas estacas de olivo. Ha sido tasado en 90 rs., tipo de la subasta.

Otro terreno de secano, al sitio del Valle de la Senda, en dicho término y de igual procedencia. Consta de 4 fanegas. Ha sido tasado en 380 rs., tipo de la subasta.

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.

Hoy 17. San Pascual Bailón confesor, san Torpetes y santa Restituta mártir.

Lunes 18. San Venancio mártir y san Félix de Cantalicio confesor.

Martes 19. San Pedro Celestino papa, san Juan de Letina y san Pedro de Dueñas mártires de Granada y santa Pudenciana virgen.

Miércoles 20. San Bernardino de Sena confesor.

El Sábado 23 del corriente, á las diez de su mañana, dará principio en el convento de Ntra Sra. de los Remedios de esta Ciudad, la Novena del inefable misterio de la Santísima Trinidad, con pláticas por la tarde á las cinco, y autorizada con la augusta presencia del SANTÍSIMO SACRAMENTO; siendo sus oradores los señores siguientes:

Día 1.º Sr. D. Francisco Garay, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral

2.º Sr. D. Domingo Rubio, id. id.

3.º Sr. D. Francisco Garay, id. id.

4.º Sr. D. José Rodrigo, id. id.

5.º Sr. D. Valentin Cuellar, id. id.

6.º Sr. D. Francisco Campanon, Presbítero.

7.º Sr. D. Federico Gomez

8.º Sr. D. Valentin Cuellar, Beneficiado.

9.º Sr. D. José Rodrigo, id. id.

El Domingo 31 predicará en la fiesta principal el Sr. D. Domingo Sarrabia, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral; concluyendo con la absolución general.

El día 31 del actual se recitarán por varias niñas que dirige la profesora de educacion primaria Doña Mariana Gonzalez, algunas composiciones en verso, dedicadas á Ntra. Sra. de las Mercedes, en la parroquia del Apóstol S. Andres, en accion de gracias por terminar el mes de Maria.

En el 1.º de Junio tendrá lugar la funcion principal en referida Iglesia á las nueve de la mañana, en la que pronunciará el panegírico en alabanza de nuestra augusta Soberana, el Presbítero D. Valentin Cuellar, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

Del periódico *La Voz del Crédito*, del Sábado 9 de Mayo de 1863, número 35, tomamos lo siguiente.

«El día 7 de Marzo tomó nuestro director una letra sobre Veléz Málaga, dirigiéndola en el mismo día á su destino; pero al presentarse en la Administracion de dicho punto para hacerla efectiva la persona á favor de quien se librara, se halló que no se habia recibido aviso para su abono. Volvió á insistir repetidas veces y siempre se

le contestaba lo mismo, hasta que, cansado de hacer viajes y mas viajes, dió aviso á esta corte y se reclamó la segunda, que fué tambien enviada el dia 7 de Abril próximo pasado, al mes precisamente de la primera; mas cuando llegó el certificado á su destino, el sujeto á quien se dirigia se habia puesto ya en camino para Madrid y tuvo que ser devuelto y entregado al remitente, el que, acudiendo á las oficinas del giro sobre correos, exigió que le entregase su importe.

Lo mas natural hubiera sido el dársele, puesto que es persona bastante conocida en la corte y habian ya mediado entre esta y los empleados tantas entrevistas como necesitó la desgraciada letra, y llevaba además en su favor el certificado de Correos y podia probar su personalidad; pero no fué así, era necesario que el Administrador de Velez-Málaga declarase que no habia satisfecho la cantidad que representaba la libranza, para cuya contestacion se ha tomado el señor administrador de correos de Velez-Málaga la friolera de nueve dias, causando gravísima estersion al interesado, no por lo insignificante de la cantidad, sino porque tenia que ir diariamente á la precitada oficina; aun cuando no fuera por otra cosa que el conocer lo bien que marcha y el personal tan idóneo que cuenta en las provincias.

¿Y que castigo se le impone al empleado que con su desidia ó torpeza compromete los intereses del Erario, cuando es así que hay oficinas particulares para el giro y la del Gobierno debia llevar la batuta, siquiera sea para que se conserve su crédito siempre á la altura que debe estar el de una dependencia del Estado? Qué providencia tomarán los directores del Tesoro y de Correos en contra de quien no sabe ó no quiere cumplir con su obligacion? Ambos funciona-

rios deben imprimir un sello de actividad entre sus subordinados y hacerse al propio tiempo respetar de ellos, si quieren que no disminuyan en el balance del 63 sus recaudaciones respectivas; pues de seguro por este caso que conocemos y otros que ignoramos, se desbandará todo el que tenga necesidad de giros sobre las provincias, acudiendo al Giro Mútuo tan perfectamente montado por los Sres. Uhagon hermanos, y al que vá á establecer próximamente el Banco de Propietarios.

(Eco de Badajoz)

Un prusiano intránsigente con los peones y que debe llevar muchos carros, ha descubierto el medio de ir cómodamente arrellanado en un pequeño carruaje, que ni necesita cochero ni tiro, porque su gracia consiste en una maquinilla que pone en movimiento las ruedas, siendo muy facil darle la direccion conveniente por medio de un mecanismo, que es como quien dice, la piedra filosofal. La prueba ha dado excelentes resultados, y si se generaliza, como debe suceder, muy pronto las medianas fortunas llegarán á obtener la ventaja de arrastrar coche con economia suma, porque como será una alhaja sin dientes, una vez adquirida... Decididamente el prusiano inventor es un génio

Con motivo de la variacion que ha de hacerse en Mérida en la carretera de Madrid para dar paso al ferrocarril de Ciudad-Real, parece que hacen pasar dicha carretera por el hipódromo romano que allí existe, teniendo necesidad de destruirlo en la parte necesaria.

Sabemos que el señor Gobernador de Badajoz ha consultado al gobierno sobre el particular.

Cierta mujer fué á consultar á un farmacéutico, y despues de hacerle una estensa relacion de sus males, se quedó distraida mirando lo que pasaba en la botica. El farmacéutico, que era hombre honrado y concienzudo y no queria cargar con la responsabilidad de disponer medicamentos por si mismo, la contestó de pronto:—Lo que yo creo, señora, es que debe V. tomar un médico.—¿Cómo—dijo la enferma volviendo en sí y mirándole fijamente,=*¿en infusion ó en cocimiento?*

ANUNCIOS.

Se recomienda la Agencia que para la liquidacion y cobro de créditos contra el Estado tiene establecida en Madrid, calle de Barcelona, núm. 2, entresuelo, D. Isidoro Blanco y Orense, quien abona á los acreedores del personal, que sean vivos, el 19 por 100, y el 17 á los que sean herederos, de los valores que entregue la Direccion de la Deuda, libre de todo gasto, y puestos los saldos en las capitales de provincia de los interesados.

—Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo, 24 rs. : en la librería de D. Joaquin Fonseca, calle de los Padres, número 28.

—En el establecimiento de D. Vicente Perez, calle de San Juan, núm. 51, se ha recibido un abundante surtido de loza y cristal, tanto huecos como planos, y ademas varios artículos de géneros coloniales, todo á precios sumamente arreglados. Tambien coloca cristales planos, con masilla, con una baratura sin igual.

—Se venden dos hojas de tocino, muy bien conservados. En la redaccion de este periódico darán razon.

—En la carbonería nueva de Santos Rodriguez, calle del Alamo, número 7, se vende el de encina muy superior, á 26 cuartos arroba.

DILIGENCIAS.

La Nueva Extremeña.

Salen para Madrid en el presente mes de Mayo los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29, y sucesivamente cada cuatro dias, á las siete de la tarde, invirtiendo 44 horas.

Se despachan en la calle del Pozo, número 9.

Sus precios son los siguientes:

Berlina. Rs. vu. 380

Interior. 340

Cupé. 300

Los coches son elegantes y cómodos, como los mejores que salgan de la Corte; pues para conseguirlo, esta empresa no ha omitido gasto alguno.

Nuevas mensajerías.

Desde esta ciudad á Madrid y su carrera.

Su administracion calle del Pozo, núm. 9.

En dicha administracion se admiten arrobos y pasajeros para los indicados puntos á precios ineompatibles en baratura.

Esta empresa, deseosa de montar este servicio como los mejores establecidos en la península, tanto en lo arreglado de sus precios, como en la solidez de sus carruajes y seguridad, ha conseguido poder ofrecer al público ventajas positivas no conocidas hasta el dia.

Hacen una expedición cada cuatro dias, haciendo su viaje en siete.

En la administracion de diligencias situada en la calle del Pozo, número 9, se establecerá desde 1.º de Junio un *omnibus* elegante y cómodo para servicio público, tanto para paseo como para camino, á precios convencionales. Las personas que deseen ocuparlo pasarán á entenderse con el encargado de dicha administracion.

Editor responsable, D. G. Orduña.

Imprenta del Editor.